



**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4144-O**

**Quito, D.M., 02 de octubre de 2023**

**Asunto:** Certificado de búsqueda para Declaratoria Bien Mostrenco Predio S/N GAD Parroquial Nanegalito. EXP. PRO No. 2023-01869

Señora Abogada  
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez  
**Registradora de la Propiedad Encargada**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted señora Registradora de la Propiedad, con el propósito de dar atención al oficio No. GADDMQ-PM-2023-4065-O de 22 de septiembre de 2023, mediante el cual el Procuraduría Metropolitana, manifiesta y solicita:

*“En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3299-O de 21 de julio de 2023, mediante el cual solicita que se emita el informe legal de acuerdo al artículo 4045 del Código Municipal, respecto a la declaratoria de bien mostrenco del inmueble ubicado en la Parroquia Nanegalito, me permito indicar lo siguiente:*

*De la revisión de los documentos que forman parte del expediente remitido a esta Procuraduría Metropolitana, se aprecia que no se cumple con el procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bien Inmueble Mostrenco, establecido en el Código Municipal a partir del Art. 4037 hasta el Art. 4044, debiendo indicar que limita la emisión del informe legal correspondiente señalado en el Art. 4045 del mismo cuerpo legal.*

*Por las consideraciones expuestas, se precisa observar:*

*1.- Artículo 4040, informes para la declaratoria y regularización. - Numeral 4.- Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, el cual deberá contener el certificado de búsqueda, debidamente actualizado del inmueble a ser declarado como mostrenco. (...); me permito informar:*

**1.-** La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-3139-O de 02 de agosto de 2023, solicita al Registro de la Propiedad se emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

**2.-** El Registro de la Propiedad, mediante oficio No. GADDMQ-RPDMQ-DA-2023-2283-OF de 14 de agosto de 2023, informa:

*“La Ley del Registro de la Propiedad, establece las facultades y atribuciones para el Registro de la*



**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4144-O**

**Quito, D.M., 02 de octubre de 2023**

*Propiedad, dentro de las cuales no se encuentra ninguna respecto a mantener, identificar o publicar el número de predio asignado a los bienes inmuebles. En ese sentido, la información registral que proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales que se generan por efecto de las inscripciones de títulos de dominio y demás documentos, misma que se encuentra organizada en función de la parroquia donde se ubica el inmueble, nombre del propietario, forma de adquisición y fecha de inscripción.*

*Por tanto, en la información registral que mantenemos, no consta el número de predio, ni su clave catastral; consecuentemente, esta entidad, no puede identificar la inscripción del título de propiedad a través del número de predio catastral. (...)*

Conforme a lo señalado y con el propósito de dar atención al pedido realizado por Procuraduría Metropolitana, expongo y solicito:

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio No.  
GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-1470-O de 11 de julio de 2023, informa:

*“Por lo expuesto y conforme la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1256 de 29 de junio de 2023, que contiene los datos técnicos del inmueble a declararse como bien mostrenco, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente. (...)*”

En este contexto, y de acuerdo al informe proporcionado por la DMC, me permito enviar la documentación en la que consta el informe emitido por la dependencia municipal involucrada en este proceso, a fin de que disponga a quien corresponda, se emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, TÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS – CAPÍTULO II - Artículo 4040.- Informes para la declaratoria y regularización.- Literal 4. Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, el cual deberá contener los certificados de búsqueda, y de hipotecas y gravámenes, debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4144-O

Quito, D.M., 02 de octubre de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Referencias:

- GADDMQ-PM-2023-4065-O

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2023-3299-O.pdf
- 4\_cabecera-junta\_parroquial.dwg
- 4\_cabecera-junta\_parroquial.pdf
- 4\_cabecera-junta\_parroquial\_correg.\_observacion\_dmghi-model\_(2).pdf
- 4\_cabecera-junta\_parroquial\_rectificado\_segun\_predio\_colindante.dwg
- azld4130-2021 (1).pdf
- gaddmq-azld-2022-1359-o\_(2).pdf
- gaddmq-dmghi-2022-1930-o\_(2).pdf
- gaddmq-dmghi-2023-2226-o.pdf
- gaddmq-dmghi-2023-3139-o\_(1).pdf
- inf.\_nro.\_4\_area\_casa\_comunal\_y\_junta\_parroquial.pdf
- inf.\_tec\_35-uzgt-bien\_mostrenco\_nanegalito-signed.pdf
- informe\_legal\_nro.\_42\_bien\_mostrenco\_gad\_nanegalito-signed.pdf
- informe\_tecnico\_azld\_dgt\_uugu\_036\_2023-signed.pdf
- informe\_tecnico\_nro.\_sthv-dmc-uce-2023-1256-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora  
Janneth Patricia Cañas Pavon  
**Servidor Municipal 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Señor  
Sixto Marcelo Villarroel Villegas  
**Servidor Municipal 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sixto Marcelo Villarroel Villegas	smvv	DMGBI-AT	2023-09-26	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-10-02	

